

Doctora:
JULIANA JARAMILLO MORENO
 Juez Promiscuo Municipal
 jprmunicipalsluis@cendoj.ramajudicial.gov.co
 San Luis –Ant.

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN DEL CREDITO**

PROCESO: Ejecutivo de Alimentos RDO: **2021-00001**.
 DEMANDANTE: Queila Yildriana Tamayo Garcia CC. 1.131.073.827
 DEMANDADO: Duván Alejandro Trejos CC. 1.090.332.662

QUEILA YILDRIANA TAMAYO GARCÍA, actuando en nombre propio y en representación de mi menor hijo JOHAN ALEJANDRO TREJOS TAMAYO, me permito presentar ante su despacho, la **liquidación del crédito** del proceso en cuestión, para que por favor se sirva ordenar a quien corresponda, se me expidan los títulos respectivos.

En la Demanda presentada, hasta diciembre de 2020 el Sr. Duván Trejos, me adeudaba los siguientes valores (Hecho sexto de la demanda):

<u>Cuotas 2019</u>	<u>Muda 2019</u>	<u>Cuotas 2020</u>	<u>Mudas 2020</u>	<u>TOTAL</u>
\$ 720,000	\$ 150,000	\$ 1,717,200	\$ 318,000	\$ 2'905,200

(dos millones novecientos cinco mil doscientos pesos)

* Durante los meses de Enero a Marzo de 2021 se generaron.

Cuota Enero/2021	Cuota Feb./2021	Cuota Marzo/2021	SUB-TOTAL
\$ 197,500	\$ 197,500	\$ 197,500	\$ 592,500

Por concepto de Cuota más intereses legales al 6% anual (0.5% mensual) hasta el 31 de marzo de 2021 la deuda quedaría como sigue:

Concepto	2019	2020	2021	SUBTOTAL
Deuda	\$ 870,000	2'035,200	\$ 592,500	\$3'497,700
I=6%/2019	\$ 52,200	N/A	N/A	\$ 52,200
I=6%/2020	\$ 55,300	\$ 122,100	N/A	\$ 177,400
I=6%/2021	\$ 14,700	\$ 32,400	\$ 8,900	\$ 56,000
TOTALES	\$ 992,200	2'189,700	601,400	\$ 3'783,300

* NOTA: Para el año 2021 el Incremento del Salario mínimo fue del 3.5%, quedando la cuota alimentaria (\$ 190,800 de 2020) en \$ 197,500 y la muda de Ropa (\$ 159,000) en \$ 164,600

A Marzo 31/2021 la deuda generada, incluyendo el interés legal del 6% anual, equivale a \$ 3'783,300 (Tres millones, setecientos ochenta y tres mil, trescientos pesos).

El despacho tasó las agencias en derecho en \$ 165,000 (Ciento sesenta y cinco mil pesos).

Valor Total Adeudado (\$ 3'783,300 + \$ 165,000) = \$ 3'948,300 (Tres millones, novecientos cuarenta y ocho mil, trescientos pesos).

Cordialmente:

Queila Tamayo García

QUEILA YILDRIANA TAMAYO GARCÍA

Cc. 1.131.073.827

Celular: 320-611-5089

E-Mail: queilatamayo1234@gmail.com